

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho, informando que dentro del presente asunto se tiene programada audiencia para el viernes 04 de agosto, fecha en la cual EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, mediante ACUERDO No. CSJVAA23-40 del 13 de julio de 2023 Autorizo el cierre de despachos judiciales con la finalidad de que todos los empleados asistan a los “Encuentros Integrales de Bienestar Laboral para los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial,”, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., motivo por el cual se debe reprogramar la audiencia de referencia. Sírvasse proveer. Palmira, 01 de agosto de 2023.

NELSY LLANTEN SALAZAR.
Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
---	---

AUTO INTERLOCUTORIO No.1330

Palmira, Valle del Cauca, Primero (01) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se hace necesario para este despacho reprograma la audiencia que se encuentra fijada para el viernes 04 de agosto, señalándola nuevamente para el viernes veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE.

La Juez

MARITZA OSORIO PEDROZA

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA**

En estado No. 121 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 02/08/2023

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria

Firmado Por:
Maritza Osorio Pedroza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **631e13a510a1335eb086497d2fe1dbaa5db12a9cb378a66d8675e3b791c94b89**

Documento generado en 01/08/2023 03:26:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>